FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 14 de Marzo de 2022 a las 10:47:40 am

Fecha 18/03/2022 11:02:52 a. m

Folios 1 Anexos 8

2802022EE01822

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Origen RUBY MORA GONZALEZ [USUARIO]

Destino JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE

Asunto EMBARGO T.2022-280-6-3214 14/03/2022

Con el turno 2022-280-6-3214 se calificaron las siguientes matrículas:
280-166184

Nro Matricula: 280-166184

CIRCULO DE REGISTRO: 280 ARMENIA No. Catastro: 634010100020500278O1
MUNICIPIO: LA TEBAIDA DEPARTAMENTO: QUINDIO VEREDA: LA TEBAIDA TIPO PREDIO: URBANO

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE OCHO CONDOMINIO CAMPESTRE QUINTAS DE #SAN SEBASTIAN

ANOTACIÓN: Nro: 20 Fecha 16/2/2022 Radicación 2022-280-6-3214
DOC: OFICIO 0105 DEL: 28/1/2022 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - PROCESO NO. 63001400300120120047900
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR OSPINA JHON JAIRO CC 69949890
A: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 69949890 X

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 96365

RECIBIDO
01 DIC 2022
HORA 8:49 AM FOLIOS 9
QUIEN RECIBE

EE01822

1975

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
ARMENIA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 16 de Febrero de 2022 a las 10:44:23 am

829599

No. RADICACIÓN: 2022-280-6-3214

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CORREO ELECTRONICO
OFICIO No.: 0105 del 28/1/2022 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD de ARMENIA
MATRICULAS: 280-166184
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo	Código	Cuantía	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	1	E	$ 0	$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
Usuario: 72872

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 ARMENIA

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 16 de Febrero de 2022 a las 10:44:25 am

829600

No. RADICACIÓN: 2022-280-1-14688

Asociado al turno de registro: 2022-280-6-3214

MATRICULA: 280-166184

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CORREO ELECTRONICO

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 72872

MV
Oficina

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
ARMENIA - NIT: 899999007-0
RECIBO DE PAGO DE MAYOR VALOR
Impreso el 8 de Marzo de 2022 a las 04:12:29 pm

469921

No. RADICACIÓN: 2022-280-6-3214

NOMBRE DEL SOLICITANTE: CORREO ELECTRONICO

FORMA DE PAGO:
CONSIGNACION_C_REVAL CUENTA PRODUCTO BANCO: BANCOLOMBIA Nro DOC: 017001 FECHA: 8/03/2022 VALOR: $ 38.0C
VALOR DERECHOS: $20.600
VALOR CERTIFICADOS: $17.000

Conservación documental del 2% $ 400

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ **38.000**
JUSTIFICACION PAGO MAYOR VALOR:
EMBARGO+ CERTIFICADO

Usuario: 58596

Oficio No. 0105 DE 28 de Enero de 2022 /Radicación: 63001400300120120047900

Astrid Johanna Rios Buitrago <ariosb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 15/02/2022 3:24 PM

Para: Documentos Registro Armenia <documentosregistroarmenia@Supernotariado.gov.co>; abogadamarcela@hotmail.com <abogadamarcela@hotmail.com>

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Centro de Servicios Judiciales
Juzgados Civiles y de Familia

Armenia, Quindío

Cordial saludo,

Adjunto remito el Oficio de la referencia, **para trámite correspondiente**, este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y el decreto reglamentario 2364 de 2012.

Documento firmado electrónicamente:

Puede validar su autenticidad de la siguiente manera:

1- Descargue el archivo en su computador

2- Abra el archivo

3- Identifique el código verificación ubicado al final del documento

4- Para validar su autenticidad por favor ingrese al siguiente link: aquí

5- Adjunte el archivo, copie y pegue el código de verificación sin espacios

6- Presione el botón validar

Por parte del Despacho, se dispuso advertir que los datos consignados en los oficios deben ser revisados muy bien por la parte interesada antes de ser enviados a las entidades correspondientes, a fin de evitar devoluciones de los mismos, pues el Despacho no asumirá ningún error en ese sentido.

Atte,

ASTRID JOHANNA RIOS BUITRAGO
Escribiente Municipal - Nominado

AVISO IMPORTANTE:
Esta dirección de correo electrónico es de uso exclusivo, para entre otros, realizar el envío de notificaciones, por lo cual se le informa que si desea enviar correspondencia al JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO debe hacerlo al correo cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co **Si por algún motivo envía correspondencia y/o solicitudes a este correo, no serán tenidas en cuenta, lo anterior a fin de evitar duplicidad y reprocesos.**

Recuerde que el HORARIO de atención es de LUNES A VIERNES de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
(no hay atención al público los Sábados - Domingos - Festivos)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ARMENIA - QUINDÍO

Armenia, Quindío, 28 de Enero de 2022
Oficio No. 0105

Señores
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS -ARMENIA
documentosregistroarmenia@Supernotariado.gov.co;

Ref.	Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
	Demandante:	JHON JAIRO SALAZAR OSPINA C. C. 7.549.599
	Demandado (a):	ADRIANA BONILLA DIAZ C. C. 66.949.890
		JAMES ANDRES CEBALLOS C. C.7.721.626
	Radicación:	63001400300120120047900 (23 dígitos)

Me permito comunicar, que este Despacho actuando dentro del proceso de la referencia, en auto de fecha veinte (20) de Enero de dos mil veintidós (2022), decretó el **EMBARGO** y posterior **SECUESTRO** del inmueble, identificado con la **matrícula inmobiliaria Nro. 280-166184,** determinado como Lote 8 del Condominio Campestre Quintas de San Sebastián, de la ciudad de Armenia Q., de propiedad de la demandada señora **ADRIANA BONILLA DIAZ** identificada con C.C. No. 66.949.890.

Sírvase comunicar la efectividad de la medida, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de esta comunicación.

Cualquier inquietud, solicitud, comunicación, respuesta etc., deberá ser enviada al correo electrónico del Centro de Servicios para Los Juzgados Civiles de Familia de la ciudad **cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Atentamente,

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Co. Co. abogadamarcela@hotmail.com

AJRB

Firmado Por:

Nora Londoño Londoño
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f93bef3c117e1ac5ffbac9b5cab1eca26bb211f05cdeea83af4ed667713dc675**
Documento generado en 10/02/2022 07:17:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-166184

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 14 de Marzo de 2022 a las 11:11:24 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 280 ARMENIA DEPTO: QUINDIO MUNICIPIO: LA TEBAIDA VEREDA: LA TEBAIDA
FECHA APERTURA: 11/2/2004 RADICACION: 2004-3617 CON: ESCRITURA DE 25/2/2004
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 63401010002050027801
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL ANT: 01.00.0205.0027.801

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

LOTE DE TERRENO CON UN AREA DE 1.200 METROS CUADRADOS, COEFICIENTE DE COPROPIEDAD DE 2.0842%; CUYOS LINDEROS SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LA ESCRITURA 363 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2004 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA.(ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1.984).-

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE

AREA:

AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:

COEFICIENTE:

COMPLEMENTACIÓN:

I.)-ARMANDO VILLEGAS ARBOLEDA Y ADRIANA BONILLA DIAZ VERIFICARON ENGLOBE POR ESCRITURA 363 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2004 DE LA NOTARIA 3 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2004.--ARMANDO VILLEGAS ARBOLEDA Y ADRIANA BONILLA DIAZ ADQUIRIERON EN DOS LOTES ASI: UN LOTE POR COMPRA A ANA DENIA DURANGO DE VANEGAS POR VALOR DE $65.900.000.00, POR ESCRITURA 47 DEL 30 DE ENERO DEL 2004 DE LA NOTARIA DE LA TEBAIDA, REGISTRADA EL 2 DE FEBRERO DEL 2004.--POR ESCRITURA 100 DEL 31 DE ENERO DEL 2003 DE LA NOTARIA 5 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 10 DE JUNIO DEL 2003 VERIFICO CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.--II.)-ANA DENIA DURANGO DE VANEGAS ADQUIRIO POR COMPRA A FRANCISCO JAVIER TAMAYO MEDINA POR VALOR DE $56.620.000.00, POR ESCRITURA 725 DEL 28 DE MARZO DEL 2000 DE LA NOTARIA 1 DE ITAGUI, REGISTRADA EL 22 DE AGOSTO DEL 2002.--III.)-FRANCISCO JAVIER TAMAYO MEDINA ADQUIRIO POR COMPRA A FRANCISCO TOLL VASALLO POR VALOR DE $40.000.000.00, POR ESCRITURA 470 DEL 6 DE MARZO DE 1.998 DE LA NOTARIA 1 DE ITAGUI, REGISTRADA EL 31 DE MARZO DE 1.998.--IV.)-FRANCISCO TOLL VASALLO ADQUIRIO POR COMPRA A PROMOTORA DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LTDA. PROINCO LTDA. POR VALOR DE $12.000.000.00, POR ESCRITURA 3105 DEL 30 DE JUNIO DE 1.994 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA,REGISTRADA EL 6 DE ENERO DEL 1.995.--POR ESCRITURA 400 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1.991 DE LA NOTARIA DE LA TEBAIDA, REGISTRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DD 1.991 SE VERIFICO RELOTEO.--V.)-ARMANDO VILLEGAS Y ADRIANA BONILLA DIAZ ADQUIRIERON OTRO LOTE, POR COMPRA A GUILLERMO ARBELAEZ ARISTIZABAL POR VALOR DE $67.000.000.00, POR ESCRITURA 1252 DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2003 DE LA NOTARIA 1 DE CALARCA, REGISTRADA EL 24 DE OCTUBRE DEL 2003.--VI.)-GUILLERMO ARBELAEZ ARISTIZABAL ADQUIRIO POR COMPRA A JOSE EDGAR VALLEGO GARCIA, POR VALOR DE $67.000.000.00, POR ESCRITURA 984 DEL 22 DE JULIO DEL 2003 DE LA NOTARIA 5 DE ARMENIA,REGISTRADA E 30 DE JULIO DEL 2003.--VII.)-JOSE EDGAR VALLEJO GARCIA ADQUIRIO POR COMPRA A LUZ MARINA MILLAN ECHEVERRY POR VALOR DE $41.100.000.00, POR ESCRITURA 2245 DEL 28 DE ABRIL DE 1.98 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA,REGISTRADA EL 29 DE ABRIL DE 1.998.--VIII.)--LUZ MARINA MILLAN ECHEVERRY ADQUIRIO POR COMPRA A PROMOTORA DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LTDA. PROINCO POR VALOR DE $800.000.00, POR ESCRITURA 160 DEL 25 DE MAZO DE 1.992 DE LA TEBAIDA,REGISTRADA EL 30 DE MARZO DE 1.992.--IX.)- PROMOTORA DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES LIMITADA "PROINCO", ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A DARIO ZAPATA PELAEZ Y MERY POSADA DE ZAPATA EN $8.500.000.00 POR ESCRITURA 1669 DE 5 DE JUNIO DE 1990, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 1 DE AGOSTO DE 1990.- XI.)- DARIO ZAPATA PELAEZ Y MERY POSADA DE ZAPATA, ADQUIRIERON EN MAYOR EXTENSION EN PERMUTA CON JUAN EVANGELISTA OSORIO MURILLO, EN $1.780.000.00 POR ESCRITURA 868 DE 30 DE MARZO DE 1984, DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, REGISTRADA EL 4 DE ABRIL DE 1984.-- XII.-- JUAN EVANGELISTA OSORIO MURILLO, ADQUIRIO POR ADJUDICACION DE BALDIOS QUE LE HIZO EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DIVISION DE RECURSOS NATURALES, POR RESOLUCION 1742, EMANADA DE LA SECCION BALDIOS DE BOGOTA, EL 25 DE AGOSTO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-166184

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 14 de Marzo de 2022 a las 11:11:24 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE 1964, REGISTRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 1964.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: URBANO
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) LOTE OCHO CONDOMINIO CAMPESTRE QUINTAS DE #SAN SEBASTIAN

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
280-166554

ANOTACIÓN: Nro: 1 **Fecha 18/6/2003** **Radicación 2003-12944**
DOC: ESCRITURA 100 DEL: 31/1/2003 NOTARIA 5 DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: "CONDOMINIO CAMPESTRE QUINTAS DE SAN SEBASTIAN"

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 26/2/2004** **Radicación 2004-3617**
DOC: ESCRITURA 363 DEL: 25/2/2004 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0915 DESENGLOBE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 66949890 X
A: VILLEGAS ARBOLEDA ARMANDO CC# 16729968 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 26/2/2004** **Radicación 2004-3617**
DOC: ESCRITURA 363 DEL: 25/2/2004 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0918 DIVISION MATERIAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VILLEGAS ARBOLEDA ARMANDO CC# 16729968
A: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 66949890 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 **Fecha 9/12/2005** **Radicación 2005-22090**
DOC: ESCRITURA 208 DEL: 2/2/2005 NOTARIA 3 DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL - CONTENIDO EN LA ESCRITURA 100 DE 31-01-03 NOTARIA 5 DE ARMENIA, EN CUANTO AL AREA Y COEFICIENTES DE COPROPIEDAD DE ESTE INMUEBLE.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: CONDOMINIO CAMPESTRE QUINTAS DE SAN SEBASTIAN

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 19/2/2008** **Radicación 2008-280-6-3166**
DOC: ESCRITURA 454 DEL: 15/2/2008 NOTARIA SEGUNDA DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 65.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0112 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 69949890
DE: MARTINEZ VALENCIA ALBETH CC# 14897229

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-166184

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 14 de Marzo de 2022 a las 11:11:24 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 69949890 X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 27/3/2008 Radicación 2008-280-6-5527
DOC: ESCRITURA 830 DEL: 26/3/2008 NOTARIA SEGUNDA DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 88.369.000
ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - ESCRITURA 454 DE 15-02-08 DE LA NOTARIA 2 DE ARMENIA, EN CUANTO A LA CUANTIA DEL INMUEBLE.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MARTINEZ VALENCIA ALBETH CC# 14897229
A: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 69949890 X

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 15/4/2008 Radicación 2008-280-6-7051
DOC: ESCRITURA 888 DEL: 12/4/2008 NOTARIA TERCERA DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 66949890 X
A: BANCOLOMBIA S.A.

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 22/5/2012 Radicación 2012-280-6-8279
DOC: OFICIO 1094 DEL: 2/5/2012 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. ENDOSATARIA DE BANCOLOMBIA S.A. NIT. 8300895306
A: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 66949890 X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 31/5/2016 Radicación 2016-280-6-9524
DOC: RESOLUCION 228 DEL: 20/5/2016 ALCALDIA MUNICIPAL DE LA TEBAIDA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDIO NIT# 8900005641
A: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 69949890 X

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 17/10/2017 Radicación 2017-280-6-18194
DOC: OFICIO SHM-1768-2017 DEL: 11/10/2017 ALCALDIA MUNICIPAL DE LA TEBAIDA VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No, 9
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA - DE EMBARGO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE LA TEBAIDA NIT 8900005641
A: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 69949890 X

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 29/7/2019 Radicación 2019-280-6-12338
DOC: OFICIO 2012-00109-2107 DEL: 17/7/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No, 8
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - DE EMBARGO -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS NIT 8300895306

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-166184

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 14 de Marzo de 2022 a las 11:11:24 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 66949890 X

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 29/7/2019 Radicación 2019-280-6-12338
DOC: OFICIO 2012-00109-2107 DEL: 17/7/2019 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - POR CUENTA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA - RADICADO 630014003001-2012-00479-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR OSPINA JHON JAIRO CC 7549599
A: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 66949890 X

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 30/9/2019 Radicación 2019-280-6-16498
DOC: OFICIO 1992 DEL: 20/9/2019 JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA TEBAIDA VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No, 12
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - EMBARGO, DANDO APLICACIÓN AL NUMERAL 6 DEL ART. 468 DEL C.G.P.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR OSPINA JHON JAIRO CC 7549599
A: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 66949890 X

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 30/9/2019 Radicación 2019-280-6-16498
DOC: OFICIO 1992 DEL: 20/9/2019 JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA TEBAIDA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL - RADICADO N° 634014089002-2018-00030-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. NIT 8300895306
A: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 66949890 X

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 19/12/2019 Radicación 2019-280-6-21714
DOC: OFICIO 2211 DEL: 24/10/2019 JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA TEBAIDA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - OFICIO N° 1992 DEL 20/09/2019 EXPEDIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA TEBAIDA, EN EL SENTIDO DE MANIFESTAR QUE LA ENTIDAD DEMANDANTE ACTUA EN CALIDAD DE ENDOSATARIA EN PROPIEDAD DE BANCOLOMBIA S.A.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 66949890 X
A: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. NIT 8300895306

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 6/11/2020 Radicación 2020-280-6-14653
DOC: OFICIO SHM-2348 DEL: 30/10/2020 SECRETARIA DE HACIENDA DE LA TEBAIDA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0444 EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA - POR IMPUESTO PREDIAL, RADICADO N° H412
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE LA TEBAIDA NIT 8900005641
A: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 69949890 X

ANOTACIÓN: Nro: 17 Fecha 23/4/2021 Radicación 2021-280-6-7792

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-166184

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 14 de Marzo de 2022 a las 11:11:24 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DOC: OFICIO SHM-3294 DEL: 21/4/2021 SECRETARIA DE HACIENDA DE LA TEBAIDA VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No, 16
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA - DE EMBARGO -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE LA TEBAIDA NIT 8900005641
A: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 69949890 X

ANOTACIÓN: Nro: 18 Fecha 23/4/2021 Radicación 2021-280-6-7820
DOC: OFICIO 056 DEL: 23/4/2021 JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA TEBAIDA VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No, 14 , Se cancela la anotación No, 15
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL - DE EMBARGO Y SU ACLARACION -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. NIT 8300895306
A: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 66949890 X

ANOTACIÓN: Nro: 19 Fecha 11/5/2021 Radicación 2021-280-6-8908
DOC: ESCRITURA 732 DEL: 6/5/2021 NOTARIA SEGUNDA DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No, 7
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - DE HIPOTECA - COMO ACREEDOR CESIONARIO -
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. NIT 8300895306
A: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 66949890 X

ANOTACIÓN: Nro: 20 Fecha 16/2/2022 Radicación 2022-280-6-3214
DOC: OFICIO 0105 DEL: 28/1/2022 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARMENIA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - PROCESO NO. 63001400300120120047900
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SALAZAR OSPINA JHON JAIRO CC 69949890
A: BONILLA DIAZ ADRIANA CC# 69949890 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *20*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2010-280-3-956 Fecha: 26/8/2010
LO SUPRIMIDO: "NUMERO EN LA CASILLA DE CODIGO CATASTRAL ANTERIOR 01-00-0205-0027-801", VALE ART.35 DCTO 1250/70
Anotación Nro: 0 No. corrección: 2 Radicación: 2010-280-3-300 Fecha: 14/11/2010
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)
Anotación Nro: 1 No. corrección: 1 Radicación: C2006-1 Fecha: 4/1/2006
ANOTACION INCLUIDA POR HABERSE OMITIDO SU TRASLADO DEL FOLIO MATRIZ. ART.35 DECRETO LEY 1250/70.

****

****

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE ARMENIA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 280-166184

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 14 de Marzo de 2022 a las 11:11:24 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

---

==========

F I N D E E S T E D O C U M E N T O

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

---

USUARIO: 72872 impreso por: 3746
TURNO: 2022-280-1-14688 FECHA:16/2/2022
NIS: byfUYKoLVD9+QHPcJI3JtAo+4bn6k/UUSiI3VFGiN8f5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: ARMENIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL LUZ JANETH QUINTERO ROJAS